

Guayaquil, 29 de marzo del 2008

Señores
ACCIONISTAS
CC ELEKTROSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

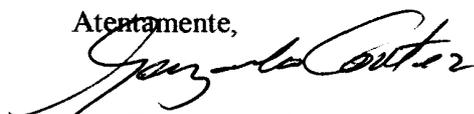
Sobre la consideración en el análisis y revisión de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2007 de la compañía **CC. ELEKTROSA S.A.** es de mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados resultados financieros.

La revisión fue efectuada al uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esa revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de junta General y Directorios, Libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas
- Se ha contado con la colaboración por parte del administrador de la compañía en relación a nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



Ec. Gonzalo A. Cortez C.
Reg. Nac. 0.21577

